DIRECCIÓN
DE FONACIDE

Encarnación, 01 de agosto de 2024

DICTAMEN TÉCNICO

REFERENCIA: Ampliación del plazo de ejecución del 20% de la obra del plazo vigente.
LLAMADO: CONSTRUCCIÓN y refacciones en instituciones educativas de la ciudad de encarnación -FONACIDE- Plurianual I.D N°433.670 Lote 5 – Contrato N°81/2023
EMPRESA: DOS COLUMNAS S.A.

En virtud a la necesidad de realizar ampliación que se detallan mas abajo en el marco de la obras de la :Construcción y refacciones en instituciones educativas de la ciudad de Encarnación -FONACIDE- Plurianual I.D N°433.670 Lote 5 – Contrato N°81/2023 y según la letra y espíritu del Art.62 de la ley 2051/2003 de contrataciones Pública y el Art.85 del respectivo Decreto Reglamentario N°21909/2003,expreso la necesidad y conveniencia de realizar una ampliación de plazo

En el afán de dotar de mayor aulas en la institución, visto el aumento continuo de alumnos y la necesidad de que en algunos casos el desdoblamiento de grados por la cantidad de alumnos en las aulas, que no permiten una enseñanza de mayor calidad por el hacinamiento existente, esta institución a recurrido a solicitar apoyo a través de la micro planificación

En una primera visita y de una inspección ocular se detecta que con el espacio con que cuenta solo permitiría un crecimiento hacia arriba o en la planta alta sobre lo existente en un bloque de la institución

Realizado los análisis pertinente y seleccionado el bloque a intervenir, nos encontramos con una edificación de vieja data, con mampostería de 0,30 ladrillo común portantes y con cimientos que no se detectan

Visto las condiciones encontradas se adopte diseñar la infraestructura de H° A° como una piel en planta baja es decir zapatas excéntricas y pilares adosados a la pared, de tal forma no dañar la mampostería existente y reutilizar, una vez diseñada la estructura realizados los cálculos y en el momento de excavación, se realizaron modificaciones en las zapatas, al encontrarnos con imprevisto en los cimientos de la edificación existentes, así también realizados los pozos para las zapatas, las inclemencias del tiempo ocasionaron retrasos considerables en las obras por lo que nos vemos en la necesidad de otorgar una prórroga del 20%.

FONACIDE
ENCARNACIÓN

Arq. Venancio Zárate
Director Fonacide
Municipalidad de Encarnación